

**MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2009.**

En la Oficina de la Coordinación de Formación Académica del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. siendo las 16:00 horas del día 26 de febrero de 2009, se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

El Dr. Ongay Larios, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes:

Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado	Coordinador del Programa de Probabilidad y Estadística
Dr. Francisco Javier Solís Lozano	Coordinador del Programa de Matemáticas Aplicadas
Dr. Arturo Hernández Aguirre	Coordinador del Programa de Computación
MCE. Jannet Vega Gutiérrez	Jefe de Servicios Escolares
Dr. Fausto Antonio Ongay Larios	Coordinador de Formación Académica

ORDEN DEL DÍA

1. Continuar con la discusión sobre el reglamento de programas docentes.
2. Lineamientos para la presentación de exámenes de grado.
3. Informe sobre aspectos relacionados con el reglamento de becas.
4. Informe sobre ciertos aspectos pertinentes al posgrado hechos en diversas instancias (consejo consultivo, comisión evaluadora externa).
5. Evaluación preliminar de la situación de las maestrías no convencionales.
6. Análisis de las perspectivas de la maestría en matemáticas aplicadas.
7. Asuntos generales

1. Continuar con la discusión sobre el reglamento de programas docentes.

El Dr. Ongay comentó la necesidad de agendar reuniones periódicas para la revisión del reglamento e hizo énfasis en la estrategia de separar los lineamientos del reglamento. Asimismo comentó la necesidad de modificar el nombre del documento a: Reglamento General de Programas Docentes, dado que abarca un ámbito más amplio.

Los miembros del CPD estuvieron de acuerdo en el cambio de nombre al documento y acordaron agendar reuniones quincenales, mismas que darán inicio el próximo 12 de marzo de 2009 con el análisis del título segundo. El Dr. Ongay compartirá la última versión del documento al resto de los miembros.

2. Lineamientos para la presentación de exámenes de grado.

El Dr. Ongay habló sobre la urgencia de concluir con la revisión del procedimiento para presentar exámenes de grado, el cual ya se ha prolongado por varios meses. Los miembros del CPD se comprometieron a llegar a un acuerdo sobre este punto antes de la siguiente reunión programada (12 de marzo 2009).

3. Informe sobre aspectos relacionados con el reglamento de becas.

El Coordinador de Formación Académica y la Jefa de Servicios escolares informaron que se encuentran trabajando en la modificación del actual reglamento de becas, debido a las observaciones que hicieron las instancias competentes acerca del mismo. El documento actualizado se hará llegar a los miembros del CPD para su conocimiento y visto bueno. Posteriormente se pasará a revisión por parte de la Dirección Administrativa y Dirección General, quienes lo harán llegar para su aprobación al jurídico del CONACyT en primera instancia y al Organismo de Gobierno en segunda.

4. Informe sobre ciertos aspectos pertinentes al posgrado hechos en diversas instancias (consejo consultivo, comisión evaluadora externa).

Los miembros del CPD comentaron la propuesta de buscar candidatos para formar un equipo de trabajo o departamento que se encargue de llevar a cabo la labor de difusión y promoción de los programas docentes, que está parcialmente suspendida desde la renuncia del Dr. Vila. Se espera que este equipo de trabajo tenga un coordinador.

Por otro lado, el Dr. Ongay informó que en general para los programas de posgrado que ofrece el CIMAT, el 2008 fue un mal año en cuanto a número de graduados, afectando directamente la eficiencia terminal. Para el caso de los programas de maestría, los números más preocupantes los reporta la Maestría en Matemáticas Básicas. De acuerdo a un análisis que el Dr. Ongay hizo recientemente para reportar a diversas instancias, estos resultados negativos pueden atribuirse a que en el año 2005 se recibieron pocas solicitudes de admisión por lo cual durante ese periodo la selección de aspirantes no se hizo con los criterios usuales.

Asimismo, el análisis realizado muestra que los alumnos de la Maestría en Matemáticas Aplicadas están presentando tiempos de graduación muy altos. Al respecto el Dr. Solís comenta que puede deberse al requisito que tienen estos alumnos, de presentar exámenes generales y que debido a que ya se han tomado medidas correctivas con las nuevas generaciones, esperaría ver resultados a favor muy pronto. El Dr. Hernández informa que en la Maestría en Ciencias de la Computación también se había observado ya este problema y que de igual manera, se han tomado medidas preventivas con la generación actual.

5. Evaluación preliminar de la situación de las maestrías no convencionales.

Se mencionó la necesidad de hacer una revisión a fondo del convenio de la Maestría en Ciencias con Orientación en Estadística Oficial que se tiene con el INEGI, debido a los pocos resultados obtenidos hasta el momento.

Acerca de la Maestría en Ingeniería de Software, el Dr. Hernández comentó que el plan de estudios y los lineamientos fueron modificados recientemente debido a que se tiene el plan de postular este programa al Padrón Nacional del Posgrado (PNP). Para este punto se acordó citar al Dr. Cuauhtémoc Lemus para el próximo jueves 5 de marzo de 2009.

La Jefa de Servicios Escolares comentó además la necesidad de que los programas no convencionales se ajusten a los tiempos oficiales de entrega de calificaciones, expedientes, resultados de exámenes, etc., ya que hasta el momento han venido operando con retrasos que afectan severamente el control escolar de estos programas. Agregó que a la fecha de esta reunión, los tres programas no

convencionales vigentes del CIMAT, adeudan calificaciones del periodo inmediato anterior.

6. Análisis de las perspectivas de la maestría en matemáticas aplicadas.

El Coordinador de Formación Académica recordó los inicios de la Maestría en Matemáticas como un solo programa con dos orientaciones: básicas y aplicadas. Comentó que actualmente el peso de la Maestría en Matemáticas Aplicadas recae en un grupo muy pequeño de gente por lo que se está pensando en un cambio de enfoque, de manera que todo el CIMAT participe en este programa, y el cual abarcaría todas las opciones posibles (en particular computación y probabilidad y estadística), aprovechando todos los elementos disponibles en el Centro. Sobre esta base, solicitó que el grupo de Matemáticas Aplicadas tome la iniciativa y trabaje activamente en la propuesta de un plan de reestructura de dicho programa, que contemple el potencial del CIMAT en su conjunto.

El Coordinador del programa de Matemáticas Aplicadas tuvo objeciones a esta visión, y defendió la estructura actual del programa, indicando que los estudiantes que cursan esta maestría ya tienen la opción de tomar cursos de otras áreas y que de hecho hay una gran apertura dentro del programa para que todo el personal del CIMAT participe en él. Agregó que le gustaría conocer las observaciones que se han recibido al respecto por parte de las instancias competentes, con el fin de planificar en ese sentido la reestructura solicitada para el programa en cuestión. Mencionó también que en parte asocia los problemas de la maestría a la escasa participación de los investigadores de el grupo de Matemáticas Aplicadas en proyectos de vinculación. Pidió finalmente que la responsabilidad del programa de Maestría permanezca en este grupo, ya que durante el tiempo que llevan a su cargo se han preocupado por el bienestar académico de sus alumnos con buenos resultados, y agregó que ello no quiere decir que no se tomaría en cuenta a investigadores de otros grupos que se involucren en el programa y que deseen compartir la responsabilidad del mismo.

En respuesta a estas observaciones, el Dr. Ongay reconoció el esfuerzo hecho por el grupo de Matemáticas Aplicadas en pro de la maestría, pero insistió en que si bien no existe un documento escrito donde se detallen cuestionamientos al programa, sí es tangible la presión del entorno, tanto al interior del CIMAT como en instancias tales como el Comité Evaluador Externo, para que se dé esta reestructuración que aproveche la estructura transversal del Centro de una manera más sistemática.

7. Asuntos generales

- Se presentó una carta de intención de convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). En términos generales los miembros del CPD estuvieron de acuerdo con la idea y que, en caso de haber observaciones, éstas se harían directamente al coordinador.
- Se informó acerca de la solicitud de apoyo para la formación de recursos humanos, sometida en días pasados en la convocatoria 2009-01 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT).
- Se comentó la necesidad de reestructurar el convenio entre el CIMAT y el ahora Departamento de Matemáticas de la Universidad de Guanajuato debido al cambio de estructura de la Universidad, y se informó que, siguiendo instrucciones de la Dirección General del Centro, ya se está trabajando en ello.



CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 19:00 horas.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente minuta:

Dr. Fausto Antonio Ongay Larios
Coordinador de Formación Académica

Dr. Arturo Hernández Aguirre
Coordinador del Programa de
Computación

Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado
Coordinador del Programa de
Probabilidad y Estadística

Dr. Francisco Javier Solís Lozano
Coordinador del Programa de
Matemáticas Aplicadas